



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 22 DE ENERO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA CLÍNICA PEDIÁTRICA NIÑO JESÚS SAS CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO Y EL JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO NO. 20210004600. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-04811-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUE DAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 24 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E